

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial.
Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Plan de Ahorro Multinversión - Bono Senior SACYR

Información general

Producto:	Plan de Ahorro Multinversión
Modalidad de inversión:	Bono Senior SACYR
Entidad Aseguradora:	Mutualitat dels Enginyers MPS (en adelante, La Mútua)
Regulador:	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Dirección web:	www.mutua-enginyers.com
Para más información:	93.295.43.00 / 662.991.085
Fecha del documento:	08/06/2022

¿Qué es este producto?

Tipo de producto:

El Plan de Ahorro Multinversión es un seguro de vida entera de tipo unit linked, donde la persona suscriptora asume el riesgo de la inversión. Las primas pagadas se invierten, a elección de la persona suscriptora, en una de las modalidades de inversión disponibles en el plan de ahorro.
La modalidad del Bono Senior SACYR es una de estas modalidades de inversión que invierte en un bono de Sacyr, SA (XS2325693369).

Público objetivo:

Este producto es adecuado para clientes de perfil de riesgo conservador o equilibrado y con un objetivo de rentabilidad a medio plazo superior a la que ofrecen los depósitos bancarios.
También para clientes de perfil más arriesgado que necesiten cubrir la asignación más conservadora de su cartera o en renta fija de forma diversificada.

Objetivos de inversión:

Obtención de una rentabilidad positiva a medio plazo, superior a los depósitos bancarios.
Este producto no garantiza la inversión inicial.

El Plan de Ahorro Multinversión no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante la modalidad de inversión prevista en este documento tiene como fecha de vencimiento el 02/04/2024.

Prestaciones de seguro y costes

Plan de ahorro conformado como un seguro del tipo unit linked.

Mediante esta prestación, La Mútua garantiza:

1. En caso de muerte de la persona asegurada, el pago de un capital equivalente a la suma de los dos siguientes conceptos de cada contrato:

- El valor de la provisión matemática (en adelante, saldo acumulado) en el momento de la solicitud de prestación por parte de/de las personas beneficiaria/s.
- Un capital adicional equivalente al 1,50% de la suma del saldo acumulado al final del mes anterior. Este capital será de un máximo de 12.000 euros cuando la persona asegurada sea menor de 55 años en el momento de la revisión y de 600 euros cuando sea mayor de dicha edad.

Durante el primer año de vigencia de la cobertura, el fallecimiento por causa de suicidio de la persona asegurada dará lugar a una indemnización por fallecimiento igual al saldo acumulado. Tras el primer año, la persona beneficiaria tendrá derecho al capital en caso de muerte que corresponda. Se entenderá por suicidio la muerte causada consciente y voluntariamente por la propia persona asegurada.

2. En caso de supervivencia:

El pago/rescate del valor de la provisión matemática (saldo acumulado), en cualquier momento en que lo solicite la persona suscriptora. El tratamiento fiscal del rescate será el que corresponda según el carácter o no de previsión social complementaria dado por la persona suscriptora a la tributación de sus aportaciones/cuotas, según informe a La Mútua, de acuerdo con la legislación sobre planes y fondos de pensiones y la norma tributaria vigente en cada momento.

El valor de las prestaciones mencionadas anteriormente se encuentra en la sección ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Mutualitat dels Enginyers MPS

NIF V08430191/Inscrita en el RM de Barcelona, en el folio 18,volumen 25.405, hoja núm. B-87.907.Inscripción 1a.Gestora de FP núm.G-0105

Inscrita con el núm. 0099 en el RMPSV de Catalunya y con el núm.P-3159 en el Registro de entidades aseguradoras de la DGSFP.

Via Layetana, 39, 2º. 08003 Barcelona Tels. 932 954 300 / 662 991 085 Fax 933 100 638 correu@mutua-enginyers.com www.mutua-enginyers.com

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos se refiere a la modalidad de inversión propuesta (Bono Senior SACYR) y presupone que el/la cliente mantendrá el producto hasta el 02/04/2024.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador resumido de riesgo se asigna en función de la combinación de la evaluación del riesgo de crédito mediante agencias externas de calificación crediticia y la evaluación del riesgo de mercado mediante el cálculo de la volatilidad anualizada correspondiente a lo largo del período de mantenimiento recomendado. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [5] en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Esta modalidad puede implicar la pérdida total o parcial del importe principal invertido derivada de los riesgos detallados en el presente documento.

Escenarios de rentabilidad

Inversión (10.000 €)			
Escenarios		Año 1	02/04/2024*
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.754 €	10.888 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	161 €	163 €
	Rendimiento medio cada año	4,54%	2,81%
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.290 €	10.361 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	154 €	155 €
	Rendimiento medio cada año	2,90%	1,98%
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.821 €	9.836 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	147 €	148 €
	Rendimiento medio cada año	-1,79%	-0,91%
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.075 €	8.971 €
	Qué cantidad adicional podría recibir en caso de fallecimiento	136 €	135 €
	Rendimiento medio cada año	-9,25%	-5,82%

* Período de mantenimiento recomendado

Los datos están basados en datos pasados y simulaciones, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

¿Qué pasa si La Mútua no puede pagar?

La Mútua está sometida y cumple con todos los requerimientos de solvencia establecidos en la normativa sobre Ordenación, Solvencia y Supervisión de Entidades Aseguradoras bajo control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, si pese a ello y, con carácter excepcional, fuera objeto de un procedimiento de liquidación o concurso de acreedores el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) es quien asume las funciones de liquidación de la compañía al tener encomendada la protección a las personas acreedoras por contrato de seguro (personas aseguradas, beneficiarias y terceras perjudicadas). Además, a través del CCS se articula una medida de protección especial para dichos acreedores con la finalidad de mejorar y conseguir una más rápida satisfacción de sus derechos. Para ello, el CCS podrá ofrecer la adquisición por cesión de sus créditos tal y como se establece en el artículo 186.1 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La siguiente tabla representa el impacto de los costes sobre su inversión. Los costes totales incluyen los costes recurrentes y los costes únicos de la modalidad de inversión (incluidos los de los activos subyacentes), en términos monetarios y en porcentaje.

Inversión (10.000 €)		
Plazo de la inversión	Con salida después de 1	*Con salida después de la
	año	fecha de vencimiento
Costes Totales	100 €	185 €
Reducción de rentabilidad anual	1,00%	1,00%

* Período de mantenimiento recomendado

El cuadro anterior representa los costes para distintos horizontes temporales, suponiendo un escenario de rentabilidad moderado y una inversión de 10.000 €. Los datos están basados en datos pasados y simulaciones, y por lo tanto estas cifras pueden variar en el futuro.

Composición de los costes (incluye los costes de los activos subyacentes)

Costes únicos	Costes de entrada	0,00%	Costes de entrada antes de adquirir el producto. Es lo máximo que se le podría cobrar.
	Costes de salida	0,00%	Costes de salida en caso de rescindir su contrato antes de vencimiento.
Costes recurrentes	Costes de transacción (anuales)	1,00%	Costes anuales producto. Los costes recurrentes incluyen los gastos de mantenimiento, gestión, depositaria, custodia, auditoría, regulatorios, operaciones y de transacción, entre otros.
	Otros costes recurrentes (anuales)	0,00%	
Costes accesorios	Comisiones de rentabilidad	0,00%	Comisión sobre la rentabilidad de su producto.

Esta tabla muestra el impacto de los costes por año

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: hasta fecha de vencimiento de la modalidad de inversión (02/04/2024)

El Plan de Ahorro Multinversión no prevé una fecha de vencimiento específica, no obstante para la modalidad de inversión prevista en este documento se recomienda mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la modalidad de inversión (02/04/2024).

Esta modalidad de inversión puede tener poca o ninguna liquidez y en consecuencia, es posible que el inversor no pueda recuperar el principal de su inversión en cualquier momento. Se mostrará como precio de la modalidad de inversión, el precio oficial del bono en su mercado de cotización, junto con la parte de efectivo de los intereses cobrados durante la vida del bono.

¿Cómo puedo reclamar?

La Mútua pone a disposición de las personas suscriptoras, aseguradas, beneficiarias o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

En primera instancia: Servicio de Atención al Mutualista
Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona
Teléfono: 900 898 990 / 932 954 300
Correo electrónico: sam@mutua-enginyers.com

En segunda instancia: Defensor del Mutualista (Sr. Pere Palacín)
Dirección postal: Vía Layetana, 39 – 2º 08003 Barcelona
Teléfono: 935 522 751
Correo electrónico: defensor@mutua-enginyers.com

Otros datos de interés

En la página web www.mutua-enginyers.com tiene a su disposición información adicional, incluido este documento de datos fundamentales con sus futuras actualizaciones, los informes periódicos, así como el Reglamento del Plan de Ahorro Multinversión.

En cumplimiento de las obligaciones de información precontractual sobre productos de inversión basados en seguros que establece el Reglamento UE 2017/653 DECLARO haber recibido previamente a la contratación del seguro de vida la presente información.

Nombre y apellidos:

DNI:

Fdo.:



Mutuallitat dels Enginyers, M.P.S.

Mutuallitat dels Enginyers MPS

NIF V08430191/Inscrita en el RM de Barcelona, en el folio 18, volumen 25.405, hoja núm. B-87.907.Inscripción 1a.Gestora de FP núm.G-0105

Inscrita con el núm. P-3159 en el Registro de entidades aseguradoras de la DGSFP.

Vía Layetana, 39, 2º. 08003 Barcelona Tels. 932 954 300 / 662 991 085 Fax 933 100 638 correu@mutua-enginyers.com www.mutua-enginyers.com